

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
 SERVICIO NACIONAL DE PESCA
 SERVICIO NACIONAL DE PESCA (01)

Partida : 07
Capítulo : 04
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.494.753
01		INGRESOS DE OPERACION		854.922
04		VENTA DE ACTIVOS		6.719
	41	Activos Físicos		6.719
07		OTROS INGRESOS		48.830
	79	Otros		48.830
09		APORTE FISCAL		3.583.282
	91	Libre		3.583.282
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.494.753
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.339.199
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	775.532
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		156.604
	31	Transferencias al Sector Privado		29.841
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		29.841
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		126.763
	063	Convenios Aplicación Ley N° 18.892		126.763
31		INVERSION REAL		220.418
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		33.660
	51	Vehículos		16.850
	56	Inversión en Informática		47.604
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		122.304
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	56
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	341
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	139.242
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	119.465
d)	Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	100.571

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
 SERVICIO NACIONAL DE PESCA
 SERVICIO NACIONAL DE PESCA (01)

Partida : 07
Capítulo : 04
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		14
		- Miles de \$		18.814
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575		
		- Miles de \$		25.000